

La enseñanza de español en la Facultad de Magisterio de Turín (1936-1970)

FELISA BERMEJO CALLEJA
Università degli Studi di Torino

Resumen

La Facultad de Magisterio fue, junto a la de Economía y Comercio, pionera en la introducción de la enseñanza universitaria de español. En este trabajo se determinan las características y los protagonistas de la enseñanza de español en la Facultad de Magisterio de Turín. El periodo analizado cubre cuatro décadas, desde 1936 hasta 1970. Para ello, mediante la consulta de las actas del Consejo de Facultad y de los fascículos personales en el Archivo histórico de la Universidad de Turín, se lleva a cabo la identificación de los docentes, el tipo de cargo o plaza que ocupaban, así como las funciones que desempeñaban. Al mismo tiempo, los registros de clase del periodo estudiado, 1936-1970, permiten identificar los textos empleados para la enseñanza de la lengua y de la literatura, manuales, gramáticas, diccionarios, obras literarias, etc. El trabajo consiste, por tanto, en crear un mapa de datos biográficos y bibliográficos de la enseñanza del español en la facultad turinesa de Magisterio y tiene también la finalidad de servir de base esencial para posteriores trabajos de investigación en este ámbito.

Palabras clave: enseñanza de español, historia de la enseñanza universitaria en Italia, español universitario en Italia, Facultad de Magisterio de Turín, Giovanni Maria Bertini, Enrichetta Albertini, planes de estudios, registros de clase, licenciados, matriculados, lenguas y literaturas extranjeras

Abstract

The *Magistero* Faculty of Turin was, together with that of Economics and Commerce, pioneer in the introduction of Spanish university education. The objective of this work is to account for the characteristics and the Teaching staff of Spanish in the “Magistero” Faculty of Turin. The period analyzed covers four decades, from 1936 to 1970. To do so, by consulting the minutes of the Faculty council and the personal fascicles in the Historical Archive of the University of Turin, teachers will be identified, together with the type of position they occupied, as well as the functions assigned to them. At the same time, the class records of the period 1936-1970 allow to identify the texts used for the teaching of language and literature, manuals, grammars, dictionaries, literary works, etc. The work consists, therefore, in creating a map of biographical and bibliographic data of the teaching of Spanish in the “Magistero” Faculty of Turin and it will serve as an essential basis for further research work in this field.

Keywords: Spanish teaching, history of university teaching in Italy, university Spanish language in Italy, “Magistero” Faculty of Turin, Giovanni Maria Bertini, Enrichetta Albertini



1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se configura como una aportación a la historia de la enseñanza de español en el ámbito institucional universitario de Italia, centrándose en la Facultad de Magisterio de Turín desde su transformación como facultad hasta 1970. La vida del centro se remonta a su creación como *Istituto Superiore di Magistero* (a partir de ahora ISM) en 1923, por lo que se realizará también una breve reseña histórica del mismo, destacando que, junto al Instituto de Economía,

dio cabida ya desde su origen a la enseñanza de las lenguas modernas, adelantándose en el tiempo a otro tipo de centros y de facultades.

En 1935 el ISM se convertirá en Facultad universitaria y, ya desde sus primeros años de vida, se sucederán varios estatutos (1936, 1939, 1957) que determinarán las características de las distintas titulaciones, entre ellas la obligatoriedad del estudio de una o más lenguas modernas.

En este sentido, respecto a las asignaturas de lenguas modernas, se analizará el sistema de enseñanza de la asignatura *Lingua e letteratura*, unida a los cursos denominados "lecturados"¹, impartidos por docentes distintos con una categoría profesional también diferenciada. De los docentes de español, tanto de *Lingua e letteratura* como del lectorado, se aportarán datos sobre la cronología y la variación de su cargo en la enseñanza, sus publicaciones y las iniciativas de promoción cultural hispana que llevaron a cabo. Una especial atención se dedicará al análisis de los registros de las clases que revelan el programa impartido en el aula y la dinámica de evaluación, junto al material y a la bibliografía utilizada. Será interesante determinar la distribución de la enseñanza de la literatura y de la lengua propiamente dicha.

Para todo ello, se han consultado los documentos depositados en el archivo histórico de la Universidad de Turín, tanto en el edificio del rectorado como en su versión digital (ASUT):

- Anuarios de la Universidad de Turín (1876-1970).
- Actas de las reuniones del Consejo de Administración del *Istituto Superiore di Magistero* de Turín.
- Actas de las reuniones del Consejo de Facultad de Magisterio de Turín.
- Fascículos personales de los profesores Giovanni Maria Bertini y Enrichetta Albertini.
- Registros de clases de los profesores Giovanni Maria Bertini y Enrichetta Albertini.
- Estatutos de la Facultad de Magisterio de Turín.
- Planes de estudios de la Facultad de Magisterio de Turín.

2. INSTITUTO SUPERIOR DE MAGISTERIO (ISM)

Con la reforma Gentile de 1923, entre otras medidas, se creó el Instituto Superior de Magisterio. Concretamente en Turín fue en septiembre de ese mismo año. En las primeras actas del Consejo provisional de Administración del ISM de Piamonte –reunión del 12-10-23–, se lee que el *Istituto Superiore di Magistero* ha sido "nominato nel convegno degli Enti aderenti al Consorzio tenutosi in Torino il 25 settembre 1923".

En la época fascista se crearon nuevas necesidades en la educación pública y surgieron varios Institutos superiores. Uno de los más significativos fue precisamente el Instituto superior de Magisterio, tal y como señala Francesco Cognasso² (1998: 88) respecto al de Turín:

¹ La función principal del lector es la enseñanza de la lengua extranjera; aunque el lector imparte cursos de lengua, estos no constituyen una asignatura oficial, sino que sirven de complemento para otros cursos. Durante el periodo que se ha analizado en este trabajo, no era requisito necesario ser nativo de la lengua que se enseñaba. Será a partir de los años setenta cuando la universidad contratará a nativos para dar los cursos de lectorado. El lector no tiene el mismo estatus que el profesor o el investigador y su contratación sigue un procedimiento distinto. En los años noventa, la figura de lector, a partir de entonces denominado oficialmente *collaboratore ed esperto linguistico*, fue integrada en el convenio colectivo de trabajo, si bien las características de su actividad distaban mucho en contenido, prestaciones y horario del personal técnico de laboratorio o administrativo. De este modo, su figura resulta difícil de perfilar, ya que, por un lado, desempeña funciones de profesorado enseñando la lengua extranjera y, por otro, tiene un contrato laboral integrado en el convenio colectivo al igual que el personal técnico.

² Francesco Cognasso fue el primer decano durante el trienio 1936-39, aunque ya había sido director del *Istituto di Magistero* (D'Orsi, 1998: 31). El texto de Cognasso salió a la luz gracias a la tesis de investigación realizada por Natalina Bolognesi (1994).

In virtù della Legge Gentile sorgeva in Torino l'*Istituto Superiore di Magistero del Piemonte* destinato, dopo la riforma della scuola media, a formare l'alta cultura della classe magistrale che il Fascismo stava rialzando dal basso livello in cui la vecchia pedagogia positivista l'aveva tenuta. Anche questo Istituto che fu giustamente battezzato come il più fascista istituto di cultura superiore fu tosto riconosciuto come l'esponente di importanti esigenze culturali e la sua popolazione studentesca fu presto fittissima, ed ai bisogni sempre maggiori si rispose creando vicino ai primi insegnamenti fondamentali, altri nuovi, come la storia romana, la storia dell'arte, della musica, la filologia, creando Istituti speciali come l'*Istituto di Pedagogia*, il *Laboratorio di Geografia*.

Respecto a las lenguas modernas que se enseñan en el ISM, durante el primer curso, 1923-1924, se imparte solo francés (Prof. Neri). A partir del curso 1924-25 se imparte también inglés y alemán. Además, el Consejo aprueba la institución de cursos de lectorado de las tres lenguas. Esto conlleva la existencia de una asignatura denominada *Lingua e Letteratura* (francese, inglese o tedesca) y de un lectorado, denominado *Lingua* (francese, inglese o tedesca) o simplemente *Lettorato* (francese, inglese o tedesco). Por lo que respecta a español, habrá que esperar a la década siguiente.

La enseñanza de español inicia en 1932 con *Lingua spagnola*, es decir, con el lectorado, y no, a diferencia de las otras tres lenguas extranjeras modernas, con *Lingua e Letteratura*, que se instituirá en 1936. Lucillo Ambruzzi (profesor titular de Economía y Comercio) imparte los cursos de *Lingua spagnola* (lectorado) de 1932-33 a 1934-35 (Actas 30-06-1932 y 14-12-34) y son los únicos dedicados a la enseñanza de español durante estos años. A partir del curso 1936-37 –ya Facultad de Magisterio– Giovanni Maria Bertini impartirá los cursos de *Lingua e letteratura spagnola*; ya no es lectorado de español, el cual se instituirá a partir de 1940; por consiguiente, hasta esta fecha, los de Bertini también serán los únicos cursos de enseñanza de español. La coexistencia de la asignatura *Lingua e letteratura spagnola* y del *Lettorato di Lingua spagnola* tendrá lugar a partir de 1940.

3. FACULTAD DE MAGISTERIO

El Nuevo Estatuto para el ISM fue publicado en la *Gazzetta Ufficiale* el ocho de mayo de 1934 e ilustra las características del nuevo ordenamiento jurídico por el que el ISM logra tener perfecta forma universitaria conforme a los demás centros “regios”, es decir, de la universidad pública; la gran diferencia respecto a estos es que el ISM no grava en el presupuesto (*bilancio*) del Estado (Actas 22-6-1934).

La transformación completa en centro universitario público se produjo al año siguiente mediante las disposiciones del ministro De Vecchi³, gracias a las cuales el Instituto de Magisterio pasó a integrarse en la universidad como Facultad, hecho que se considera como el más relevante de las disposiciones de este ministro (Tesio, 1980: 792).

En 1935, por tanto, el Instituto Superior de Magisterio se convierte definitivamente en Facultad (*Facoltà di Magistero*)⁴. En el anuario de la *R. Universidad de Turín 1935-36 – XIV e 1936-*

³ Según Tesio (1980: 792), “Il fatto più rilevante dei provvedimenti De Vecchi è, comunque sia, l'elevamento di Magistero a facoltà universitaria. Dal '35-36 la nuova facoltà prende vita.”

⁴ Respecto al destino futuro de la Facultad de Magisterio de Turín, esta pasará a denominarse en 1995 Facultad de Ciencias de la Formación. En 1996-1997, en plena transformación, la mayor parte del profesorado de lenguas y literaturas modernas pasará a integrar el cuerpo docente de la nueva Facultad de Lenguas (*Facoltà di Lingue e Letterature Straniere*) creada en 1997, con nuevas titulaciones y nueva oferta didáctica. Otra parte del profesorado se integrará en la Facultad de Psicología. En el informe anual de la Universidad de Turín de 1997, se lee “la Facoltà di Magistero ha generato (o contribuito a generare) due Facoltà: Psicologia e Lingue e Letterature straniere e un nuovo corso di Laurea in Discipline artistiche, musicali e dello spettacolo (DAMS), nell'ambito della Facoltà di Scienze della Formazione.” (Università degli Studi di Torino, *Relazione del Nucleo di valutazione*. Anno 1997, Torino, luglio 1998, p. 5). (www.unito.files.rel_ndv_1997.pdf). Sobre la ley 341 de 1990, Ricuperati (2001) señala que uno de los objetivos era precisamente eliminar la Facultad de Magisterio.

37 - XV (anni 532° e 533° dalla fondazione) aparece por primera vez la *Facultad de Magisterio*. En el mismo, la Universidad de Turín, dotada de un nuevo estatuto, (aprobado con R. Decreto el 1 de octubre de 1936 - XIV, n. 2151) declara, en el artículo 1, que está constituida por nueve facultades:

- Facoltà di Giurisprudenza
- Facoltà di Economia e Commercio
- Facoltà di Lettere e Filosofia
- Facoltà di Magistero
- Facoltà di Medicina e Chirurgia
- Facoltà di Scienze matematiche, fisiche e naturali
- Facoltà di Farmacia
- Facoltà di Agraria
- Facoltà di Medicina veterinaria

Desde una perspectiva nacional, como resultado de la incorporación plena a la universidad pública de varios institutos superiores, ya jurídicamente facultades, resultaba positivo que varias de ellas enseñasen lenguas modernas (Economía y Comercio, Ciencias políticas, Letras, Magisterio, Ingeniería). En cambio, en algunos medios de la época, este hecho se llegó a presentar más como problema que como ventaja, especialmente en referencia a las facultades que preparaban y licenciaban a los futuros profesores de la enseñanza secundaria, como ocurría en el caso de la Facultad de Letras y de la Facultad de Magisterio: “non pochi continuano a chiedersi: le Facoltà di Magistero, sia per l’insegnamento delle lingue moderne, sia, analogamente, per quello delle discipline letterarie non rappresentano una copia peggiorata, un dopione inutile delle Facoltà di Lettere?” (Bottacchiari, 1939: 81). Sin embargo, el alcance de esta cuestión era, en realidad, muy limitado y afectaba, sobre todo, a un reducido número de ciudades⁵, ya que en la mayoría de los casos, como ocurría en Turín, el plan de estudios de la Facultad de Letras no preveía cuatro lenguas modernas (alemán, francés, inglés y español) como en la de Magisterio. Además, cuando, tras la segunda guerra mundial, se introdujo en la Facultad de Letras y Filosofía de Turín una titulación (*un corso*) en Lenguas y literaturas extranjeras, esta, como recuerda Tesio (1980: 793), “altro non è se non la versione corretta del corso di laurea in lingue della facoltà di magistero”; es decir, en Turín, Letras se basó en el sistema ya implantado por Magisterio. Por otro lado, la Facultad de Letras de Turín siempre consideró la titulación en lenguas una especie de apéndice o de cuerpo extraño para el que nunca hubo una efectiva voluntad de integración plena⁶. Por lo que se refiere a la lengua española, hubo que esperar hasta 1954-55 para que, en la Facultad de Letras de Turín, se impartieran clases de Lengua y literatura española, que corrieron a cargo del profesor Mario Penna como *libero docente*⁷, y hasta 1967-68 para que llegara la catedrática Lore Terracini⁸. Por consiguiente, respecto a las lenguas modernas, aumenta exponencialmente la importancia y la

⁵ El número y el tipo de facultad variaba de ciudad a ciudad. Por ejemplo, en Venecia, la *Facoltà di Lettere e Filosofia* no se instituyó hasta el año académico 1969-1970 (Cardinaletti *et al.* 2018: 103; 220; 243). Bien es verdad que esta ciudad presenta la peculiaridad de haber creado ya en 1954-55 la primera *Facoltà di Lingue e Letterature Straniere* en Italia (Pittarello 1993: 150).

⁶ De hecho, con la creación de la nueva Facultad de Lenguas, la titulación (*Corso*) de Lenguas extranjeras existente desapareció de la Facultad de Letras de Turín. La mayor parte de los docentes pasaron a la nueva facultad y los que permanecieron, dictaban cursos de lengua o literatura como optativas en otras titulaciones.

⁷ Giovanni Maria Bertini poseía ya desde 1935 la acreditación (*abilitazione*) para ejercer la *libera docenza* en la *Facoltà di Lettere e Filosofia*, pero en los Anuarios no resulta aprobado ningún curso de español a cargo de Bertini como *libero docente*. Solo desde 1954-55 hasta 1960-61 (ambos incluidos) dicha facultad aprueba los cursos de *Lingua e letteratura spagnola* impartidos por Mario Penna. Posteriormente y solo durante 1964-65 se hará cargo de este curso el profesor Thomes Francesco Carrata, que era ya miembro del cuerpo docente de la facultad e impartía historia griega y latina.

⁸ En el Anuario de la Universidad de Turín 1967-68, figura, entre los nuevos profesores por traslado de la Facultad de Filosofía y Letras, la catedrática Lore Terracini: “Nuovi professori di ruolo: a) per trasferimento: [...] Lore Terracini, dalla cattedra di Lingua e letteratura spagnola nell’Università di Genova alla cattedra stessa disciplina nella nostra università.”.

centralidad de la Facultad de Magisterio en la preparación de los futuros profesores, ya que, desde mucho antes, fue en esta facultad donde consiguieron adquirir los conocimientos necesarios para la enseñanza de lenguas modernas, contribuyendo asimismo a su difusión y a su revalorización académica y social.

3.1 Estatutos (de 1936, de 1939 y de 1957)

3.1.1 1936-37 Nuevo Estatuto de la Facultad de Magisterio de Turín

El anuario de la Regia Universidad de Turín de 1936-37 contiene el nuevo estatuto de la universidad y, por consiguiente, de las nuevas facultades. Del estatuto de la nueva Facultad de Magisterio, que fue aprobado con el Real Decreto del 1 de octubre de 1936-XIV, n. 2151, vale la pena citar el art. 37: “La Facoltà di Magistero conferisce tre lauree: in materie letterarie, in pedagogia, in lingue e letterature straniere, ed il diploma di abilitazione alla vigilanza nelle scuole elementari.” (Estatuto de 1936, art. 37, pp. 163-169).

La duración de la carrera para obtener el título de licenciatura es de cuatro años y se articula en dos bienios. En las dos primeras licenciaturas (Materias literarias y Pedagogía), la asignatura de Lengua y literatura extranjera es una asignatura optativa (*complementare*) del primer y del segundo bienio. Dado que también las lenguas son bienales, se estudia la misma lengua en los dos cursos del primer bienio. Asimismo, en el segundo bienio se elige la misma lengua estudiada en el primero. Por consiguiente, para estas dos carreras, se estudia una lengua como asignatura optativa.

En cambio, lógicamente, en la carrera de Lenguas y literaturas extranjeras, las lenguas modernas están consideradas como asignaturas troncales (*fondamentali*). Para esta titulación, según el estatuto de 1936, en el primer bienio el alumno estudia 4 lenguas modernas, mientras que en el segundo estudia una de ellas obligatoriamente. “Per essere ammesso al secondo biennio lo studente deve aver seguito i corsi e superato gli esami in tutti gl’insegnamenti fondamentali del primo biennio” (Estatuto de 1936).

Para Lenguas y Literaturas extranjeras, en el primer bienio son troncales siete asignaturas. De ellas, cuatro son lenguas extranjeras modernas:

- Lingua e letteratura italiana (biennale)
- Lingua e letteratura latina (biennale)
- Lingua e letteratura francese (biennale)
- Lingua e letteratura tedesca (biennale)
- Lingua e letteratura inglese (biennale)
- Lingua e letteratura spagnola (biennale)
- Geografia

En el segundo bienio, es obligatorio estudiar dos filologías –románica y germánica– y una asignatura de historia medieval. Por tanto, es obligatorio estudiar una sola lengua extranjera moderna, que será, además, la lengua en la que el estudiante se licencie.

Las asignaturas troncales del segundo bienio son cuatro:

- Lingua e letteratura moderna straniera nella quale lo studente intende approfondire i suoi studi per il conseguimento della laurea (biennale)
- Filologia romanza
- Filologia germanica
- Storia medioevale e moderna (biennale)

Las optativas son también cuatro:

No obstante, ya en el curso anterior, 1966-67, en el Anuario correspondiente, Lore Terracini figuraba ya como *professore straordinario* en la misma facultad.

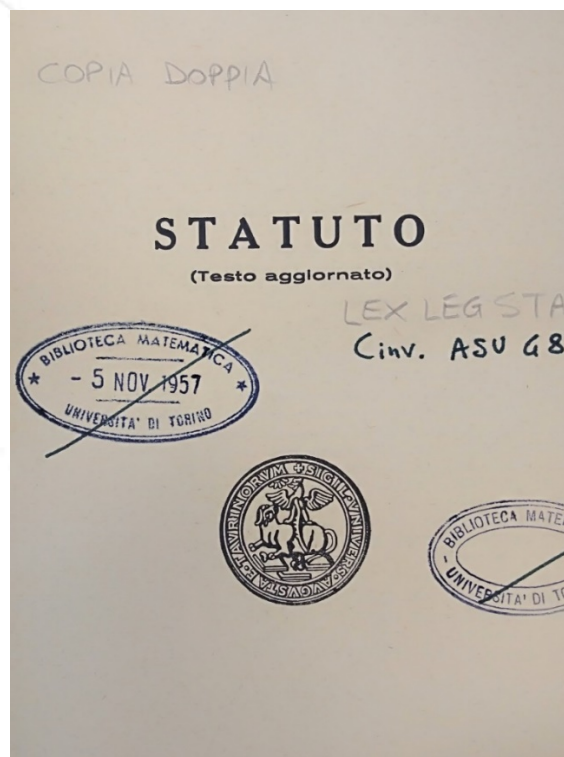
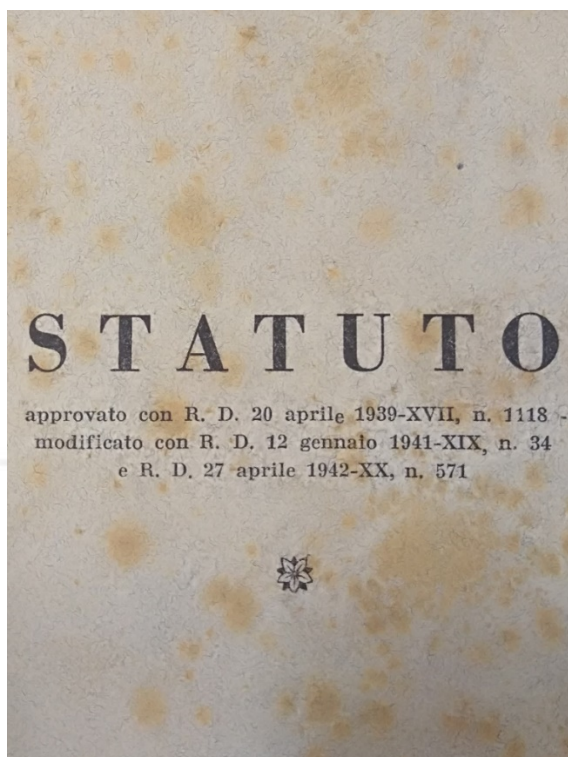
Storia della filosofia
Filosofia
Pedagogia
Storia dell'arte medioevale e moderna

3.1.2 Estatuto 39/42 y Estatuto 57

En los estatutos aprobados a partir de 1939, se producen importantes cambios en la carrera de Lenguas y Literaturas extranjeras respecto a la distribución de asignaturas troncales y optativas y, por tanto, respecto al número de asignaturas obligatorias; hecho que va a afectar especialmente a las asignaturas de lenguas extranjeras modernas.

A diferencia del anterior, en el estatuto de 1939 y siguientes, 1942 y 1957, se prevé ya en el primer bienio la existencia de asignaturas no solo troncales (como se establecía en 1936), sino también optativas. Esto lleva consigo que en este primer bienio es obligatorio estudiar dos lenguas (y no cuatro como antes), a las que se puede añadir una tercera en sustitución de una de las otras asignaturas optativas. Esta situación se mantiene hasta 1968.

Lo studente deve seguire per tutti i quattro anni l'insegnamento della lingua straniera alla quale intende dedicare i suoi studi, e per due anni quello di un'altra delle lingue straniere; egli può inoltre seguire, pure per due anni, l'insegnamento di una terza lingua straniera, nel qual caso può diminuire di uno gl'insegnamenti complementari. (Estatuto 39/42 y Estatuto 57)



De este modo, ahora, para la titulación en Lenguas y literaturas extranjeras (*Laurea in Lingue e letterature straniere*), las asignaturas troncales (*fondamentali*) en su conjunto son las siguientes:

Lingua e letteratura italiana (biennale)
Lingua e letteratura latina (biennale)

Lingua e letteratura francese
Lingua e letteratura tedesca
Lingua e letteratura inglese
Lingua e letteratura spagnola
Filologia romanza
Filologia germanica
Storia (biennale)
Geografia

Son, en cambio, asignaturas optativas (*complementari*):

Storia della filosofia
Filosofia
Pedagogia
Storia dell'arte medioevale e moderna
Storia e dottrina del Fascismo

Los estatutos del 39, 42 y 57 establecen, por consiguiente, la obligatoriedad de las asignaturas troncales sin distinción de bienios, así como la necesidad de cursar tres optativas: "Per essere ammesso all'esame di laurea lo studente deve aver seguito i corsi e superato gli esami in tutti gli insegnamenti fondamentali e almeno in tre da lui scelti fra i complementari".

3.2 Planes de estudios (67-68 y 74-75)

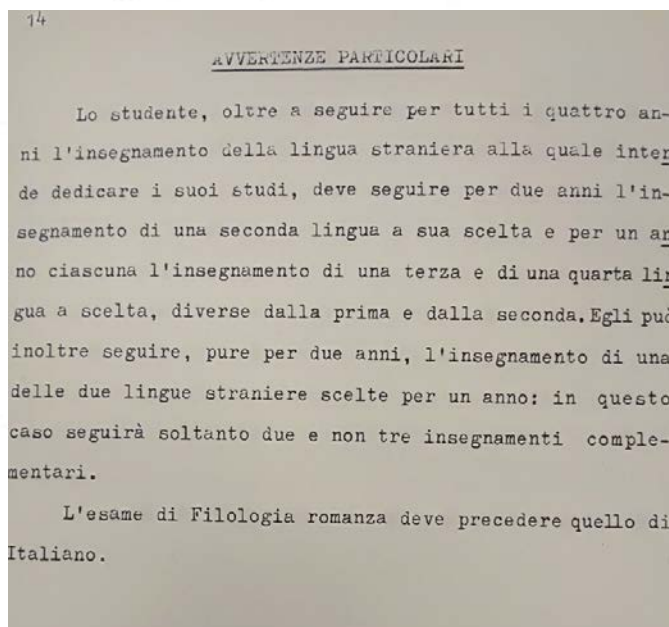
3.2.1 Plan de estudios de 1967-68

Con los nuevos planes de estudios establecidos en el curso 1967-1968 se vuelve en parte a recuperar los criterios de obligatoriedad que determinaba el estatuto de 1936 y, en consecuencia, a reaccionar con profundas modificaciones ante el sistema vigente desde 1939 hasta 1967.

De nuevo se estudian cuatro lenguas obligatoriamente (alemán, español, francés, inglés). Lo que cambia, respecto a 1936, es que aumentan las posibilidades de estudio de las otras lenguas, porque, aparte de la lengua en la que el estudiante se va a licenciar y que estudia durante cuatro años, el mismo estudiante puede elegir otra lengua distinta que cursará durante dos años y, además, puede estudiar las otras dos durante, al menos, un año.

3.2.2 Plan de estudios de 1974-75

Con los planes de 1974-75, se producen de nuevo cambios respecto al número de lenguas necesarias, ya que ahora se establece como obligatorio el estudio de dos lenguas (a elegir entre alemán, español, francés, inglés). Además, se especifica que una de ellas se ha de cursar durante cuatro años (*fundamentale*), mientras que la otra, durante dos años. También Literatura angloamericana y



Literatura iberoamericana se consideran troncales (*insegnamenti specifici*)⁹, en caso de que el estudiante haya decidido licenciarse en inglés o en español, respectivamente.

4. ENSEÑANZA DE ESPAÑOL

4.1 Profesorado de español en la Facultad de Magisterio (1936-1970)

A continuación, en el cuadro 1, se recogen los apellidos de los distintos profesores de español, ordenados cronológicamente y con la indicación del tipo de cargo docente o de la categoría laboral asignada. Como docente, a diferencia de la de catedrático, plaza fija que se ganaba por oposición, existía la figura del profesor contratado, denominado *incaricato*, que era, sin duda, “un posto di precariato” (Bellini, 2007b: 79). De distinta naturaleza a las anteriores, la *libera docenza* estaba supeditada a la obtención de una habilitación para la enseñanza si se superaba un examen por títulos¹⁰. Por su parte, el personal con la categoría de lector o asistente, si bien impartía clases y sostenía cursos, no formaba parte del cuerpo de profesores propiamente dicho¹¹.

Curso	PROFESORES <i>INCARICATI</i>	CATEDRÁTICOS (<i>ORDINARI</i>)	-LECTORES -ASISTENTES EXTRAORDINARIOS	ASISTENTES VOLUNTARIOS	<i>LIBERI DOCENTI</i>
1936-37	Bertini				
1937-38	Bertini				
1938-39	Bertini				
1939-40	Bertini				
1940-41	Bertini		Antón Lerín		
1941-42	Bertini		Antón Lerín		
1942-43	Bertini		Antón Lerín		
1943-44	Bertini		Antón Lerín		
1944-45	Bertini		Albertini		
1945-46	Bertini		Albertini		
1946-48	Bertini		Albertini		

⁹ En el texto de los planes de estudio del 75-76, la expresión *insegnamenti specifici* hace referencia a asignaturas troncales; mientras que *insegnamenti liberi*, a optativas. La denominación *fondamentale*, en cambio, hace referencia a la lengua de la licenciatura, es decir, la que se estudia obligatoriamente durante cuatro años.

¹⁰ La ley que regulaba este tipo de exámenes de habilitación para la enseñanza estuvo vigente hasta 1970.

¹¹ Desde una perspectiva histórica y social, son muy interesantes los estudios sobre la retribución y el estatus social del profesor universitario de Santoni Rugiu (1991) y de Zannini (1999). Este último lamenta que no se haya analizado la retribución del personal docente con detenimiento y de forma sistemática, limitándose a alusiones o a breves anotaciones.

1948-49	Bertini		Albertini		
1949-50	Bertini		Albertini		
1950-51	Bertini		Albertini		
1951-52	Vian		Albertini		
1952-53	Vian		Albertini		
1953-54	Vian		Albertini		
1954-55		Bertini	Albertini	Ferraro	
1955-56		Bertini	Albertini	Ferraro	
1956-57		Bertini	Albertini	Ferraro	
1957-58		Bertini	Albertini	D'Arrigo/Ferraro	
1958-59		Bertini	Albertini	D'Arrigo/Ferraro	
1959-60		Bertini	Albertini	D'Arrigo/Ferraro	
1960-61		Bertini	Albertini	D'Arrigo/Ferraro	
1961-62		Bertini	Albertini	D'Arrigo/Ferraro	
1962-63		Bertini	Albertini	D'Arrigo	
1963-64		Bertini	Albertini	D'Arrigo	
1964-65		Bertini	Albertini	Bona (D'Arrigo)	Caldera
1965-66		Bertini	Albertini		Caldera
1966-1967		Bertini	Albertini		Caldera
1967-1968		Bertini			Caldera
1968-1969	Bertini	Bertini			Caldera
1969-1970	Bertini	Bertini			Caldera

Cuadro 1. Profesorado de español en la Facultad de Magisterio de Turín (1936-1970)

Aunque en el curso de 1935-36 de la Facultad de Magisterio estuviera prevista la enseñanza de español, esta no se hace efectiva hasta el curso siguiente, 1936-37. De hecho, en

las actas del curso 1935-36 no hay ningún programa de la asignatura de español, a diferencia de las asignaturas de las otras lenguas modernas, que sí publican su programa (Actas 3-2-1936). Otro dato que confirma que no se impartió la asignatura de español en 1935-36 es que, en la documentación sobre el traslado del Prof. Bertini como catedrático (1954), este declara que ha dado clases como profesor *incaricato* (contratado/agregado) desde 1936 hasta 1951, como se observa también en el cuadro 1.

A lo largo del periodo estudiado, se van definiendo distintos tipos de profesorado. El profesor contratado (o agregado), denominado en italiano por aquel entonces *incaricato*, es el único existente para la asignatura de *Lingua e letteratura spagnola* en los primeros años y tal cargo lo ejerce Giovanni Maria Bertini, sobre el que se darán datos más específicos en el apartado 4.2. Este mismo cargo lo ocupó durante tres años (51-52, 52-53, 53-54) Francesco Vian. Al cabo de los mismos, Bertini se traslada definitivamente a Turín como catedrático de *Lingua e letteratura spagnola*. Si durante los cursos 68-69 y 69-70 vuelve a cubrir el cargo de profesor *incaricato*, simultáneamente a sus asignaturas como catedrático de *Lingua e letteratura spagnola*, es porque se presta como voluntario a impartir un curso de Literatura ibero-americana.

En el Consejo de Facultad, el profesor Dino Gribaudo, siendo consejero, puso de relieve la gran importancia de los cursos de lectorado, resaltando que Magisterio era la única Facultad de la Universidad de Turín que ofrecía este tipo de formación lingüística; destacó también que los lectorados contribuían a aumentar y consolidar la cultura y ayudaban a que el ISM gozara de mayor y mejor fama (Actas 22-06-1930). Siendo ya decano, propone un aumento de la retribución de los lectores por equidad, ya que imparten más horas de clase que en otras facultades y que otros colegas, demostrando, a su vez, su entera dedicación en el cumplimiento de su trabajo (Actas 12-03.1942).

Para cubrir el lectorado de español del curso 1940-1941 llega Paquita (Francisca) Antón Lerín. Según las actas consultadas (17 y 26-10-1940), a partir de octubre de 1940, el decano, Prof. Dino Gribaudo, manifiesta la necesidad de cubrir la plaza de lectorado de español, ya que de ese modo se completaría la serie de lectorados, dotando del mismo a las cuatro lenguas extranjeras modernas que se imparten; con ello, además, siguiendo con sus argumentos, se estimularía el necesario conocimiento de la lengua española. El consejo de la Facultad de enero de 1941 admite la solicitud de Paquita Antón Lerín y el mismo Bertini lee una carta de referencias a su favor. En los tres siguientes cursos el Consejo de Facultad le va renovando anualmente el contrato (Actas 8-11-1941; 13-5-1942; 20-4-1943).

Aunque el Consejo celebrado el 26 de mayo de 1944 renueva también el contrato de Paquita Antón Lerín para el curso 1944-1945, el hecho es que a partir de enero de 1945 será Enrichetta Albertini quien impartirá las clases del lectorado de español, tal y como se especifica en las actas del Consejo celebrado el 19 de octubre de 1945:

La Facoltà prende poscia atto che, per mera svista, non è stata registrata nei verbali del gennaio e del febbraio scorso la nomina della sig.ra prof.ssa Enrichetta Albertini a lettrice di Spagnolo. Essa dal gennaio 1945 svolge regolarmente il corso di lettorato annesso alla cattedra di Lingua e Letteratura Spagnola, di tre ore settimanali, e le competono i relativi assegni.

Así pues, a partir de enero de 1945 (curso 1944-45), la lectora será Enrichetta Albertini (Actas 19-10-1945), la cual, más tarde, a partir de 1951-52 (*vid.* apartado 3.3) será asistente extraordinario. Respecto a los lectorados específicamente de español, cabe recordar que a pesar de que ya había lectores para las demás lenguas modernas (siguiendo la práctica del ISM) e incluso también de latín e italiano, para español hubo que esperar varios años. Son asistentes voluntarios a la cátedra, Sergio Giordano Ferraro, del curso 54-55 al 61-62, y Carmela de Bona (D'Arrigo), del 57-56 al 64-65; esta, más tarde, sigue su actividad en el Instituto de Iberística creado por el profesor Bertini. Los asistentes voluntarios estaban asociados a la cátedra. Para

la *Lingua e letteratura spagnola*, el Consejo de Facultad había asignado dos plazas de asistentes ya en 1938 (Actas 21-3-1938), pero no habiendo un titular de cátedra propiamente, Bertini no pudo contar con asistentes voluntarios hasta su traslado como catedrático en 1954. Ermanno Caldera es *Libero docente* en *Lingua e letteratura spagnola* a partir de 1964-65.

4.2 Giovanni Maria Bertini

4.2.1 Datos biográficos

Giovanni Maria Bertini¹², de nacionalidad italiana, nace, en realidad, en España, concretamente en Barcelona, en 1900 (2-11-1900). Muere en Turín en 1995 (23-01-1995) a la edad de 94 años. Estudia en la Universidad de Turín y se licencia en 1923. Fue discípulo de Arturo Farinelli¹³ (Bellini, 2007a: 96; Calvi, 2018: 119), entonces profesor de Filología germánica en la *Facoltà di Lettere e Filosofia* y también hispanista. En 1942, Giovanni Maria Bertini fue ordenado sacerdote: “Ordinazione presbiterale: il 19 dicembre 1942, dall’arcivescovo Maurilio Fossati [...], nella cappella del Seminario metropolitano di Torino” (Tuninetti, 2008: 148).

Giovanni Maria BERTINI
(1900/1995)

1936-37 / 1950-51

1954-55 / 1976

1980/1995

Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín

PROFESOR INCARICATO de *Lingua e letteratura spagnola*

CATEDRÁTICO de *Lingua e letteratura spagnola*

PROFESOR EMÉRITO

Cuadro 2. Cargos universitarios de Giovanni Maria Bertini en la Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín.

Bertini da clases de *Lingua e letteratura spagnola*, como profesor *incaricato* de 1936 a 1951¹⁴. Es catedrático (“ordinario”) de *Lingua e letteratura spagnola* a partir del curso 1954-1955 (actas del Consejo de Facultad del 25-01-1954), tras su traslado de Venecia a Turín, y permanece como catedrático hasta su jubilación en 1976. Cuatro años más tarde, en 1980, pasó a ser profesor emérito¹⁵

Un episodio extraño que ha salido a la luz consultando el archivo histórico es que Bertini presentó la solicitud para que el Consejo de la Facultad de Magisterio de Turín lo llamase por traslado para cubrir la cátedra de *Lingua e letteratura spagnola* en noviembre de 1939. El Consejo, tal y como figura en las actas del 28-11-1939, acepta y aprueba por unanimidad tramitar su traslado a Turín.

¹² En el volumen 9 de la enciclopedia Treccani se le dedica una gran atención a un personaje histórico homónimo y también profesor en la universidad de Turín, que, sin embargo, vivió en el siglo XIX y fue filósofo. Por consiguiente, conviene no confundir a estas dos figuras. Cappelletti, Virginia *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 9 (1967) http://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-maria-bertini_%28Dizionario-Biografico%29/.

¹³ A partir de 1907, Arturo Farinelli fue catedrático de Literatura alemana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Turín; también simultaneó cursos de Filología románica. Su interés por la literatura y por la cultura española se manifestó ya en su tesis y quedó bien reflejada en varias de sus obras, entre ellas la titulada *Italia e Spagna*. Fue, por tanto, además de germanista y comparatista, un reconocido hispanista, académico correspondiente de la Real Academia Española de Madrid y de la Academia Argentina de Letras de Buenos Aires. Para una mayor profundización sobre la figura de Arturo Farinelli como promotor del hispanismo en Italia (“stimolatore e organizzatore degli studi ispanistici italiani”), se remite al estudio de Antonio Gargano (1993: 68; 55-69).

¹⁴ También fue profesor *incaricato* en la Facultad de Economía e Comercio desde el curso 1935-36 hasta el curso 1940-1941 (por un total de 6 cursos o años académicos). Con anterioridad, había dado clases de lengua española con la categoría de lector en la Universidad Católica de Milán (Bermejo 2019: 284).

¹⁵ Véase <https://www.unito.it/ateneo/chi-siamo/professori-emeriti-e-onorari/cognomi-j>. El título de *Professore Emerito* se otorgaba a los catedráticos jubilados que tuvieran al menos veinte años de servicio en la cátedra (Art. 111 del Testo Unico delle leggi sull’istruzione superiore, approvato con Regio Decreto del 31 agosto 1933, n. 1592).

Provvedimento per l'insegnamento della Lingua e letteratura spagnola. Aperta la seduta il Preside [Prof. D. Gribaudi] comunica che in data 14 novembre c. m. il prof. G. M. Bertini, incaricato di Lingua e letteratura spagnola presso la nostra Facoltà, e vincitore (classificato terzo) nel concorso per la stessa materia bandito dal R. Istituto Superiore di Economia e Commercio di Venezia, ha presentato domanda di essere chiamato a coprire la cattedra di Lingua e letteratura spagnola della nostra Facoltà. Il Consiglio di Facoltà, attesa la disponibilità di posti di ruolo, presso atto dei risultati del concorso di cui sopra, riconosciuta la serietà di studioso e lo zelo di insegnante dimostrati dal prof. G. M. Bertini in più anni d'incarico, propone all'unanimità che detto Professore venga chiamato a coprire la cattedra di Lingua e letteratura spagnola della Facoltà di Magistero. (Actas 28-11-1939)

Sin embargo, su traslado no pudo llevarse a cabo a causa de una ley demográfica existente en la época: "Tale chiamata non potè essere effettuata per via d'una strana legge demografica fascista" (Actas 25-1-1954). Dicha ley demográfica daba prioridad a los aspirantes casados y con hijos; por tanto, Bertini, al ser soltero, no obtuvo el permiso del Ministerio para acceder a la cátedra turinesa, tal y como comunica oficialmente una carta ministerial a la que se da lectura en el Consejo de Facultad del 13-1-1940: "Il Preside comunica ai colleghi una lettera ministeriale con la quale, presso atto della proposta della Facoltà per la nomina del Prof. G. M. Bertini a straordinario di Lingua e letteratura spagnola, si fa presente che il Prof. Bertini non si trova nelle condizioni di conseguire la nomina stessa, perché celibe."¹⁶. Dadas las circunstancias, en la misma sesión, se aprueba la renovación de su contrato como *professore incaricato* para ese curso. Dicha renovación se repite anualmente hasta 1951.

En 1942, el Consejo pide al Ministerio que le asigne una cátedra de *Lingua e letteratura spagnola* (Actas 27-1-1942); petición que, sin embargo, por motivos inexplicables, el Ministerio no recibió (Actas 2-6-1942)¹⁷. Se vuelve a enviar la solicitud, pero el Ministerio responde negativamente aduciendo que ese año no se van a instituir nuevas plazas de profesores titulares de cátedra a causa de disposiciones económicas relacionadas con los presupuestos del estado.

De hecho, como se ha indicado, Bertini no llegó a ocupar la plaza de catedrático en Turín hasta 1954 (Actas 25-01-1954), tras solicitar su traslado de Venecia, donde sí era catedrático y donde dictó clases durante años como profesor *ordinario*¹⁸.

Giovanni Maria Bertini ganó efectivamente las oposiciones convocadas por la universidad de Venecia¹⁹ y, en 1942, tras cumplir los tres años de *straordinario*, se convirtió en el primer catedrático universitario (*professore ordinario*) de *Lingua e letteratura spagnola* en Italia (Pittarelli, 1993: 149; Bellini, 2007a: 96), concretamente en la titulación *Corso di Laurea in Lingue e Letterature Straniere* de la Facultad de Economía y Comercio veneciana. Además, Bertini, como señala Calvi (2018: 119), es considerado como el pionero de un hispanismo italiano "che

¹⁶ La plaza de catedrático que, como se ha indicado, el Consejo había previsto para la disciplina de *Lingua y Letteratura Spagnola* fue destinada, dada la imposibilidad de que Bertini la ocupara, a *Lingua e Letteratura inglese* (Actas 2-6-1942).

¹⁷ El profesor Dino Gribaudi, decano de la Facultad de Magisterio, alega a favor de la urgente necesidad de una cátedra de *Lingua e letteratura spagnola* toda una serie de razones políticas asociadas al papel internacional que protagoniza Italia, tanto en Europa como en Latinoamérica, donde Italia tiene la misión de contrarrestar la invasión cultural anglosajona. Entre sus argumentos, destaca la estrecha relación entre España e Italia no solo desde el punto de vista ideológico, sino también cultural y literario. (Actas 2-6-1942).

¹⁸ Hasta la aplicación completa de la reforma Gelmini, especialmente la ley 240/2010, en el ordenamiento universitario italiano, tras ganar el concurso-oposición a cátedras, era requisito obligatorio trabajar tres años "de prueba" como profesor *straordinario*, al cabo de los cuales un tribunal otorgaba, si se habían cumplido todas las condiciones, la *conferma*; por tanto, solo a partir de este momento se adquiría la titularidad de la cátedra, es decir, se pasaba a ser profesor *ordinario*. Esto explica por qué Bertini ganó las oposiciones en 1939, pero no fue oficialmente catedrático (*ordinario*) hasta 1942.

¹⁹ Para mayores detalles del proceso burocrático universitario hasta llegar a la convocatoria de dichas oposiciones, se remite a Rigobon (2018: 265-267).

si rendeva indipendente dalla filologia romanza, nel cui alveo erano iniziati i primi studi sulla letteratura spagnola, soprattutto medievale e dei secoli d'oro".

Dado que su deseo de trasladarse a Turín no se realizó hasta una década más tarde, Bertini tuvo trabajosamente que compatibilizar las clases de Venecia con las de Turín, no sin complicaciones ni dificultades. Rigobon (2018: 270) cita algunos documentos venecianos que amonestan a Bertini a causa de los numerosos cargos (en alusión a los cursos en la universidad de Turín) que le impiden dedicarse plenamente a las actividades que le son propias como catedrático; es decir, le impiden "dare alle lezioni, alla direzione del seminario, ai colloqui cogli studenti e agli stessi esami tutta quella attività che sarebbe necessaria e che danno gli altri professori delle materie fondamentali"²⁰. A pesar de estas advertencias, se debe destacar que Bertini dio un gran impulso al hispanismo universitario veneciano y su labor fue formativamente muy sólida: "L'impulso dato al nuovo insegnamento è fortissimo, come mostrano i densi programmi di studio allora in vigore, tesi a porre in risalto le figure e le correnti più tradizionalmente rappresentative delle lettere spagnole: il romancero, il teatro barocco, Cervantes, Gracián, Bécquer e così via" (Pittarelli, 1993: 149). Entre sus discípulos venecianos, cabe destacar a Bruna Cinti, que prosiguió su labor de hispanista.

En Turín y concretamente en la Facultad de Magisterio, el profesor Bertini era muy estimado y estaba muy bien valorado, como lo demuestra incluso el contenido de diversas actas del Consejo. De hecho, el Consejo de la Facultad opuso una fuerte resistencia a las instrucciones dadas por el Ministerio a través de un telegrama con el que se negaba a dar la autorización (*nulla osta*) para la renovación del contrato anual de Bertini como *incaricato*; hecho realmente sorprendente, ya que Bertini llevaba 17 años ocupando este cargo (Actas 24-11-1951). Curiosamente los motivos alegados por el Ministerio son, en esencia, los mismos que se aducían en el Instituto veneciano: la gran distancia entre Venecia y Turín no ofrece garantías para poder desarrollar apropiadamente la actividad docente.

Il Consiglio di Facoltà prende poi atto del telegramma ministeriale al Rettore, in data 5 novembre 1951, in cui si dichiara di non poter concedere il nulla osta per l'incarico di Lingua e letteratura spagnola al prof. Giovanni Maria Bertini perché la distanza tra Venezia, dove egli è ordinario all'istituto Universitario, e questa Università, non offre serie garanzie d'adeguato adempimento dei doveri accademici in questa nostra Facoltà. (Actas 24-11-1951)

El Consejo se resiste a aceptar las indicaciones ministeriales, argumentado, por un lado, que la situación no es nueva y que la experiencia de 17 años demuestra que Bertini ha cumplido perfectamente sus deberes académicos a lo largo de esos años, y, por otro, que el profesor Bertini cuenta con la estima y el apoyo de profesores y de estudiantes. Tal es su valía que resulta imposible encontrar un sustituto con sus cualidades profesionales. En consecuencia el Consejo decide escribir al Ministerio.

Dopo ampia discussione, il Consiglio delibera unanime di far presente al Ministero che il prof. Bertini da ben 17 anni ha tale incarico; che sempre l'ha ricoperto con grande zelo e piena soddisfazione dei professori e degli studenti, curando anche numerose tesi di laurea; che d'altra parte sarebbe oggi estremamente difficile, per non dire impossibile, trovare chi potesse degnamente sostituirlo; e che di conseguenza si desidera vivamente di poter continuare a usufruire della sua preziosa opera per tale incarico. (Actas 24-11-1951)

²⁰ Conviene recordar que, desde la llegada de Bertini, la *Lingua e letteratura spagnola* se había convertido en asignatura troncal cursada durante los cuatro años de carrera.

A pesar de todos los intentos, el Ministerio no cambió de idea y el Consejo no pudo renovar el contrato de profesor *incaricato* a Bertini. El decanato, en un primer momento, se puso en contacto con la profesora de *Lingua spagnola* en la Facultad de Economía y Comercio de Turín, para proponerle este trabajo, pero la profesora Pierina Moletta no aceptó (Actas 14-1-1952). Es entonces cuando el Consejo decide solicitar al mismo Ministerio que se encargue directamente de reclutar al candidato idóneo. El resultado fue que durante los cursos 1951-52, 1952-53 y 1954-55 dieron el contrato anual de *Lingua e letteratura spagnola* a Francesco Vian, el único hispanista de los tres aspirantes²¹ que presentaron solicitud: “libero docente di Lingua e letteratura spagnola e incaricato della stessa disciplina presso l’Università Cattolica del Sacro Cuore” de Milán (Actas 27-2-1952), aunque no estuviera dispuesto, como se recuerda en las Actas, a impartir clases en tres días diferentes ni a dar el seminario. Ahora bien, el Consejo no claudica y en esa misma reunión, con voto unánime, pide la cátedra de titular para *Lingua e Letteratura Spagnola* para poder asignarla Bertini, que es el único catedrático en Italia de esta disciplina y que, además, logra dar clases en tres días distintos e imparte un seminario, tal y como se indica explícitamente en las Actas del 27-2-1952. En consecuencia, al final, la prohibición a Bertini del ejercicio docente en Turín terminará por favorecerlo, ya que La Facultad de Magisterio de Turín logrará obtener, por fin, la cátedra y solicitar su traslado en 1954 con resultado positivo.

Efectivamente, la convocatoria de la plaza de titular de cátedra de *Lingua e letteratura spagnola* se publica oficialmente el 24 de diciembre de 1953 (*Gazzetta Ufficiale*). En el consejo del 25 de enero de 1954 se informa que la única solicitud presentada ha sido la del profesor Bertini y, por consiguiente, con gran satisfacción de todos se aprueba por unanimidad el traslado a la Facultad de Magisterio de Turín de Giovanni Maria Bertini. Se alcanza pues la feliz conclusión de esta vieja cuestión que tuvo inicio en 1939, año en el que ya la Facultad había pedido el traslado de Bertini, entonces profesor *straordinario*. El Consejo, además, quiere dejar constancia de las grandes dotes de Bertini como docente y estudioso, su gran capacidad para la promoción cultural a nivel nacional e internacional, así como de su alta preparación científica y de su constante actividad académica.

Il consiglio di Facoltà, ricordando che già in data 28 novembre 1939 il prof. Bertini, terzo ternato nel concorso di spagnolo, fu chiamato all’unanimità a coprire tale cattedra, e che tale chiamata non potè esser effettuata per via d’una strana legge demografica fascista; che il predetto prof. Bertini per 17 anni ebbe l’incarico di tale disciplina, con piena soddisfazione della Facoltà e con grande prestigio presso gli allievi; che la Facoltà nella seduta del 27 febbraio 1952 espressa unanime il vivo desiderio che egli potesse continuare a impartire tale insegnamento; che infine il prof. Bertini ha mostrato e mostra una continua indefessa attività scientifica, dirige a Torino il centro di studi italo-spagnolo e dell’America latina, si reca ogni anno in Spagna ed è stato nominato socio corrispondente della R. Accademia di Spagna; per tutte queste ragioni, si dichiara all’unanimità lieto di accogliere la domanda del collega prof. Bertini e delibera di proporre al Ministero il suo trasferimento alla cattedra di Lingua e letteratura spagnola della Facoltà dell’Università di Torino. (Actas 25-1-1954)

Queda fuera de toda duda que Giovanni Maria Bertini, además de un gran estudioso, fue una figura fundamental para el hispanismo. Fundó (1946) y dirigió la revista *Quaderni Ibero-Americani*, existente todavía en la actualidad. En 1964, creó, junto a otros hispanistas, el ARCSAL (Asociación para las Relaciones Culturales con España y América Latina). En el ámbito estrictamente universitario estableció en 1964 el Instituto de lengua y literatura

²¹ Los otros dos aspirantes eran Mario Ruffini, *libero docente* de rumano, y Mario Penna, profesor de italiano y latín en el Instituto de enseñanza secundaria, “D’Azeglio”, de Turín (Actas 27-2-1952).

española y literatura ibero-americana, denominado a partir de 1968 Instituto de Hispanística, del que fue director. A través de este instituto se publicaron numerosas obras sobre literatura española e hispano-americana que contribuyeron cuantitativa y cualitativamente a reforzar el hispanismo turinés e italiano.

4.2.2 Registro de clase

Consultando los registros de clase, se pretende determinar el auténtico contenido de los programas. No se trata de hacer un análisis exhaustivo de los mismos, sino de poder establecer algunas líneas generales, como, por ejemplo, si el programa se repetía o no cada año, cuál era el espacio dado a la literatura y a la lengua, así como observar si se daba mayor protagonismo a ciertos periodos literarios, a ciertos géneros o a ciertos autores en detrimento de otros.

En las actas del Consejo de Facultad de los primeros años, se anotan los programas de las distintas asignaturas. Se pueden observar dos características peculiares. La primera es de índole lingüística: Bertini incluye en el programa contenidos gramaticales (Actas 19-06-1937; 23-11-1939), que desaparecerán a partir de 1940 (Actas 26-10-1940), año en el que se instituye el lectorado de Lengua española. La segunda es el espacio dado al género teatral en estos años, a diferencia de las siguientes décadas. Una característica en cambio que tendrá continuidad es su interés por el aspecto religioso y espiritual en la literatura española.

Lingua e letteratura spagnola - a) Il teatro religioso spagnolo in alcuni drammi del sec. XVII. - b) la prosa del Cervantes nella novella "El cautivo". - c) Morfologia e sintassi di lingua spagnuola. (Actas 19-06-1937)

LINGUA E LETTERATURA SPAGNOLA

1° - Letteratura - Corso monográfico: la genesi del "Quijote" ed alcuni aspetti suoi in rapporto alla spiritualità del secolo XVII.

2° - Lezioni di testo: passi scelti del "Quijote".

3° - Lezioni di grammatica. (Actas 23-11-1939)

Lingua e letteratura spagnola. Prof. Giovanni Maria Bertini.

a) Riflessi dell'elemento popolare nella letteratura spagnola. Riferimenti [...]

b) Lettura, traduzione e commento del dramma "El alcalde de Zalamea" di P. Calderón de la Barca [...] - Opere illustrative del teatro spagnuolo [...] (Actas 26-10-1940)

En los Anuarios universitarios se solían publicar los programas de los profesores *incaricati* y *ordinari*; por este motivo, dado que un buen número de ellos han sido digitalizados, muchos de los programas de Bertini se pueden consultar en la red, concretamente están disponibles los programas desde el curso de 1954-55 al de 1962-63. En cambio, los registros escritos a mano se pueden consultar en la sede del archivo histórico en el edificio del rectorado. Tomando como ejemplo el programa publicado en el anuario de 1956-57, se lee:

El Romancero novelesco en España y en la America Latina.

Valore e significato del Romancero.

Sue origini, svolgimento, partizione.

Le romanze novellesche.

Sviluppo in Spagna e loro diffusione in America.

Contributo dell'America Latina al loro svolgimento.

Le novelle esemplari di Miguel de Cervantes.

Como ejemplo del registro de clase escrito a mano, en el del curso de 1962-63²² (50 horas de clase), Bertini va desgranando el contenido de las clases que dedica a Quevedo y a su obra, poniéndola en relación con otros escritores (Baltasar Gracián) y con otras manifestaciones artísticas, especialmente, la pictórica (El Bosco); por ejemplo, analiza el aspecto satírico y grotesco en estas dos manifestaciones. También ofrece la visión de la crítica literaria respecto a F. de Quevedo. Por último, durante el curso dedica algunas clases a la poesía de P. Neruda. Lo que interesa resaltar en todos los programas es que las clases del profesor Bertini son de literatura. El contenido es exclusivamente literario, a excepción de los primeros cuatro años (1936-37/1939-40). Cabe destacar también que Bertini está especialmente interesado en estudiar el aspecto espiritual de las obras literarias españolas, no solo de los autores místicos, como cabría esperar, sino también de autores como F. de Quevedo o M. de Cervantes. Desde el punto de vista metodológico, un aspecto muy interesante que caracteriza a Bertini es el hecho de presentar los temas desde distintos puntos de vista, dando gran relevancia al enfoque comparado; por este motivo, relaciona obras españolas e italianas, fundamentalmente, pero también de autores de otros países como Francia o los Países Bajos. Por último, si bien es cierto que muchos de sus programas están dedicados al Siglo de Oro, también dirige su interés hacia la literatura contemporánea, especialmente a la lírica: M. Hernández, P. Neruda, los poetas del 27, etc. El teatro es, sin duda, el género menos representado en sus programas; solo en los primeros años le dedica una mayor atención.

4.2.3 Material para la enseñanza

No cabe duda de que las publicaciones de Bertini dejan constancia de que sus intereses fueron literarios. Como ya se ha indicado, estudió fundamentalmente la literatura española del Siglo de Oro, pero también dedicó una gran atención a la poesía contemporánea. Además, siempre incluyó la literatura hispanoamericana en su área de interés.

Muchas de las publicaciones de Bertini sirvieron para la enseñanza en sus cursos. Desde la antología que escribió junto al célebre estudioso Ángel Valbuena Prat, titulada *Storia della letteratura spagnola* (1961) hasta las ediciones de antologías y estudios que abarcaban un periodo o un movimiento, como *Antologia di poeti spagnoli contemporanei* (1943), *Poesie spagnole del Seicento* (1946), *Testi rinascimentali di spiritualità spagnoli e italiani* (1970), *Testi spagnoli del secolo XV* (1971), *Ensayos de literatura espiritual comparada hispano-italiana. Siglos XV-XVII*, (1980); este último junto a Maria Assunta Pelazza.

Además, realizó numerosas ediciones de autores y obras literarias, como por ejemplo, las ediciones de *Santa Teresa di Avila* (1928), Cervantes, *Novelle esemplari* (1931), Tirso de Molina, *El Condenado por desconfiado*, (1938), S. Giovanni della Croce, *Poesie*, (1952). Su producción es realmente abundante. Entre sus monografías, cabe citar: *La rivoluzione spagnuola* (1933), *Studi e ricerche ispaniche* (1939), *Fiore di romanze spagnole* (1939, 1946), *Contributo a un repertorio bibliografico italiano di letteratura spagnuola 1890-1940* (1941), *Studi di ispanistica* (1973). Bertini escribió, además, numerosos artículos y contribuciones, cuyas separatas se pueden localizar en las bibliotecas universitarias de Turín.

4.3 Enrichetta Albertini

4.3.1 Datos biográficos

Enrichetta Albertini nació en Turín el 25 de febrero de 1915 y falleció el 12 de febrero de 1999.

Enrichetta Albertini

Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín

1945-46 / 1950-51

Lectora de *Lingua e letteratura spagnola*

²² Si se compara el contenido del registro de clase escrito a mano y el publicado en el anuario, es completamente diferente, con la salvedad de que en los dos se incluye la poesía de Neruda. Este es el único punto en común.

1951-55 / 1966-67

Asistente a la cátedra de *Lingua e letteratura spagnola*

1967 / 1980

Categoría Administrativa del Instituto de
Hispanística

Cuadro 3. Categorías laborales asignados a Enrichetta Albertini en la Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín.

Enrichetta Albertini impartió clases de lengua española de 1945 a 1967; como “lectora”, de 1945 a 1951; empezó concretamente en enero de 1945 (Actas 19-10-1945); por tanto, el curso de referencia es el de 1944-45. A diferencia de las otras lenguas (alemán, francés, inglés, italiano y latín), para las que los lectores en activo pasaron a ser de plantilla (*di ruolo*), la lengua española quedó excluida sin que se aportasen motivaciones (Actas 16-11-1948), de modo que Albertini no llegó a ser lectora de plantilla. Sin embargo, en 1951 pasó a ser asistente extraordinario a la cátedra con el máximo de la retribución prevista (25.000 liras); además, ese mismo año recibió, junto a otros, el premio “di operosità” de primera categoría (Actas 26-10-1951). A partir de 1967 adquirió oficialmente la categoría de personal administrativo (colaboradora con funciones de secretaria) del Instituto de Hispanística, pero siguió dando clases igualmente. Se jubiló en 1980 (1-3-1980) por haber alcanzado los límites de edad.

4.3.2 Registro de clase

En el caso de Albertini, solo es posible consultar los registros de clase escritos a mano. Llama la atención que el número de clases en el aula sea muy superior a los cursos impartidos por el catedrático. Para ilustrar el contenido de los programas se han seleccionado los mismos años académicos que para Bertini.

1952-1953 (84 horas de clase)

Son 6 horas de clase a la semana de una hora de duración. En días distintos dos clases para cada curso: primero, segundo y tercero. Solo tres cursos:

Primero:

Acentos, ortografía, morfología.

Actividades: dictado, ejercicios de lectura versión, ejercicios gramaticales.

Segundo:

Morfosintaxis y léxico.

Actividades: dictado, ejercicios gramaticales versión, traducción.

Tercero:

Sintaxis, léxico.

Actividades: ejercicios gramaticales, conversación, lectura, versión, traducción, ejercicios, análisis morfológico, análisis sintáctico y gramatical.

En síntesis, el dictado lo limita a los dos primeros cursos. Son exclusivos de tercero la conversación y los análisis sintácticos y morfológicos. Se da inicio a la traducción en segundo y se practica mucho en tercero. En cambio, en primero se reduce a la versión al italiano.

1962-63 (122 horas de clase)

Da 7 clases semanales de una hora cada una para cuatro niveles. Dos clases en días distintos tanto para primero como para segundo. En cambio, una hora de clase para tercero y otra para cuarto.

El programa versa sobre ortografía, morfología y también sintaxis y lexicología. Hay clases dedicadas también al léxico de determinados ámbitos (cuerpo humano, etc.). Como actividades, Albertini propone ejercicios de gramática, lectura de textos, dictado, conversación y traducción.

El dictado lo practica en los cuatro niveles. La traducción, en tercero y cuarto. Realiza prácticas de lectura con magnetófono en primero. En cuarto, los estudiantes hacen un trabajo sobre un tema literario (la lírica de Berceo; la lírica del Arcipreste; Juan de Mena). Al final del curso hay una entrevista (*colloquio*) en la que los estudiantes exponen el trabajo realizado. El *colloquio* aparece en todos los cursos. Además, se examinan, en primero, de dictado y versión; en segundo, de versión; en tercero, de traducción.

En conclusión, el contenido de los cursos de lectorado es fundamentalmente lingüístico: se imparte teoría, pero, sobre todo, se realizan muchas actividades de comprensión y expresión propias de la enseñanza de español como lengua extranjera. No se puede afirmar que sea exclusivamente de contenido lingüístico, porque, como se observa en el cuarto curso, una parte de las actividades están dedicadas a temas literarios, destinados además a ser objeto de evaluación.

4.3.3 Material para la enseñanza

Respecto al material de enseñanza, no es posible llegar a afirmar qué material utilizó Albertini en sus clases. Por su colaboración directa con Lucio Ambruzzi, cabe suponer que utilizara, si bien no exclusivamente, su *Grammatica spagnola*, más aún cuando ha quedado constancia de que precisamente Albertini se encargó de actualizar el contenido de la misma a partir de 1952²³, año en que falleció su autor. También, a partir del mismo año y hasta 1973²⁴, en colaboración con Vera Ambruzzi, realizó las actualizaciones del diccionario bilingüe del mismo autor, *Nuovo dizionario spagnolo-italiano/italiano-spagnolo*. Por otro lado, Albertini, en colaboración con D'Arrigo Bona, publicó en 1965 *Cenni di storia della lingua e grammatica storica spagnola*.

5. DATOS ESTADÍSTICOS DE MATRICULADOS Y LICENCIADOS EN MAGISTERIO

5.1 1934

En la inauguración del curso de 1934-35 participó también Magisterio, todavía como Instituto Superior. El rector, Silvio Pivano, catedrático de Historia de derecho italiano, destacó el elevado número de estudiantes matriculados y mencionó incluso los nombres de las estudiantes licenciadas, felicitándose por los resultados.

Istituto Superiore di Magistero. Popolazione scolastica anche qui in notevole aumento, salita cioè da 507 a 579 studenti, il cui numero, posso aggiungere, va in quest'anno ancora aumentando, onde il suo insigne Presidente, S. E. il conte De Vecchi di Val Cismon, in un recente telegramma, ha chiamato l'Istituto «popolattissimo». A fine d'anno furono diplomati, nelle materie letterarie, 52; nella filosofia e pedagogia, 9; abilitati alla vigilanza scolastica, 34. Dei diplomati, 5 lo furono coi pieni voti assoluti e la lode e sono: Amprino Teresa, Albesiano-Pio Maria Luisa, Borsarelli Angela, Moro Maria, Mulattiero Anna. Conseguirono inoltre borse di studio (di L. 1000 ciascuna) le signorine Boero Maria, Bruno Flora, Talpo Flavia. (Anuario 1934-1935)

²³ La primera edición de la *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi se publicó en 1928 y le siguieron numerosas reediciones. En la nueva edición de 1955 (la decimoquinta), Enrichetta Albertini y Vera Ambruzzi introdujeron distintos cambios tanto en la descripción gramatical como en los ejercicios; destacan los relacionados con las nuevas normas ortográficas académicas; además incorporaron 850 refranes y modismos y, a consecuencia de esto, el título también sufrió cambios al especificar este añadido. Ambas siguieron reeditando esta gramática hasta 1971 (Bermejo, 2014: 151-153; 164).

²⁴ El diccionario bilingüe de Lucio Ambruzzi, *Nuovo dizionario spagnolo-italiano/italiano-spagnolo*, fue publicado en 1948-1949 y vio una nueva edición en 1952, todavía en vida del autor. Después hubo otras cinco reediciones aumentadas y renovadas: 1954, 1956, 1958, 1963 y 1973 (Bermejo, 2008: 127; 132).

Si el número de matriculados se consideraba en 1934 un excelente resultado, a continuación se podrá observar, en el cuadro 4, el enorme aumento experimentado en las décadas siguientes.

5.2 Datos estadísticos: matriculados y licenciados

Facultad de Magisterio				
Curso	Matriculados		Licenciados (curso anterior)	
1939-40	1670	H 848 M 822	151	H 79 M 72
1946-47	1457	H 517 M 940	259	H 109 M 150
1960-61	896	H 248 M 648	112	H 37 M 75
1969-70	1573	H 293 M 1280	273	H 54 M 219

Cuadro 4. Número de matriculados y de licenciados en la Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín (H: hombres; M: mujeres)

El número de matriculados es muy alto respecto a las cifras dadas en 1934 en el párrafo anterior. Sin duda, la Facultad de Magisterio obtuvo una gran aceptación por parte de la población estudiantil, que se refleja en el número de matriculados. En cambio, como se puede observar también en el cuadro 4, el número de licenciados es muy bajo con respecto al de matriculados. Aun así, se aprecia una remontada a final de la década de los sesenta.

5.2.1 Matriculados

Matriculados				
Curso	Facultad de Magisterio		Lenguas y Literaturas extranjeras	
1939-40	1670	H 848 M 822	323	H 110 M 213
1946-47	1457	H 517 M 940	384	H 103 M 231
1960-61	896	H 248 M 648	369	H 60 M 309
1969-70	1573	H 293 M 1280	841	H 131 M 710

Cuadro 5. Número de matriculados en la titulación de Lenguas y literaturas extranjeras comparado con el número total de la Facultad (H: hombres; M: mujeres)

Si se pone en relación el número de matriculados en el conjunto de la facultad con el de la carrera de Lenguas y Literaturas extranjeras, se observa que a finales de la década de los setenta los matriculados en Lenguas y Literaturas extranjeras representan más de la mitad, mientras que a finales de los treinta eran solo una quinta parte; esto significa un aumento enorme no solo porque se pasa de 232 matriculados en 1939 a 841 en 1969, sino por la proporción que representa respecto al conjunto, ya que se pasa de un 19,34% a un 53,47%. Esto significa que la sociedad italiana de finales de los sesenta percibía la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras como una necesidad por parte de la población estudiantil. No cabe duda de que este aumento de licenciados en la titulación de Lenguas y Literaturas extranjeras responde a una fuerte demanda, por parte de la sociedad, de maestros capacitados para su enseñanza en las escuelas. No hay que olvidar que, en este momento histórico, el aumento del número de alumnos en las escuelas fue tan extraordinario que llegarían a convertirse en centros de enseñanza de “masas”. Es obvio que en estas tres décadas, y tras una guerra mundial, se produjeron muchos cambios: un mayor dinamismo social con la llegada del *boom* económico (*miracolo economico italiano*) y una mayor apertura geográfica, unidos a la mentalidad de la época, explican el interés de aprender lenguas extranjeras y la necesidad de enseñarlas.

Respecto a la diferenciación de géneros, el aumento de estudiantes mujeres es gigantesco. Si se observan las matriculadas en 1939 en la Facultad, el número de hombres y mujeres es similar (848 H / 822 M); en cambio, en 1970 la desproporción es apabullante: 293 M frente a 1280 F. En Lenguas y Literaturas modernas, el número de estudiantes mujeres ya era superior en 1939, casi el doble, es decir, 34% de hombres frente a 66% de mujeres; la desproporción se hace más ostensible en 1969, año en que el porcentaje de hombres es del 16% y el de mujeres, del 84%. Son datos que ponen de manifiesto cómo a partir de los años sesenta es “la maestra”, en femenino, la que va a ocupar la mayoría de las plazas en las escuelas. Todavía hoy se asocia la escuela a la figura femenina de la maestra. Por tanto, en la década de los sesenta se alejaba de la actualidad de ese momento histórico la clásica figura del maestro que el imaginario colectivo conservaba a través de las obras de Edmondo De Amicis.

5.2.2 Licenciados

Curso	Facultad de Magisterio	Leng. y Lit. extranjeras	Literatura española	Título de la tesina
1936-37	242			
1937-38	121			
1938-39	151	20		
1939-40	470	42	2	La poesia di Miguel de Unamuno Micer Francisco Imperial
1946-47	259			
1960-61	112			
1966-67	190	47	2	Carmen Laforet, romanziera Azorín prosatore
1967-68	262			
1968-69	273			

Cuadro 6. Número de licenciados en la titulación de Lenguas y Literaturas extranjeras de la Facultad de Magisterio y, específicamente, en Lengua y literatura española

5.2.3 Tesis en literatura española

Durante el periodo estudiado, se leyeron cuatro tesinas de literatura española, lo cual significa que hubo cuatro licenciados específicamente en *Lingua e letteratura spagnola*. La primera de

ellas fue defendida por Romolo Formentini el 12 de junio de 1940 y trata de la poesía de Miguel de Unamuno. La segunda, también perteneciente al curso 1939-1940, se leyó en marzo de 1941 y llevaba por título *Micer Francisco Imperial*. Tuvieron que pasar más de veinte años y llegar al curso 1966-1967 para que se defendieran otras dos tesinas: *Carmen Laforet, romanziere* (30-06-1967) y *Azorín prosatore* (03-07-1967).

Si recordamos que el primer curso impartido por Bertini corresponde a 1936-1937, se puede afirmar que, ya desde el primer año, al menos un estudiante había elegido español como la lengua en la que se licenciaría. Otro aspecto reseñable es que los cursos coinciden cronológicamente con los años de la guerra civil española y, aunque tal vez no haya ninguna relación directa y sea meramente casual, no deja, por ello, de tener un fuerte valor simbólico.

R. UNIVERSITÀ DI TORINO		215
<i>Esame di laurea in lingue e Lettere Straniere</i>		
Sig. <i>Formentini Romolo</i> figlio di <i>Ubaldo</i> nato a <i>La Spezia</i> Prov. di <i>La Spezia</i> Dissertazione: Tesi: <i>La poesia di Miguel de Unamuno</i> Prov. pratic Esito dell'esame: (1) <i>approvato</i> con punti: (2) <i>Sottantasette su centocinquantotto 77/110</i> Data dell'esame: <i>Torino, 12-6-1940</i> N° di matricola <i>2/50</i> Annotazioni	Il Presidente <i>[Signature]</i> I Commissari <i>[Signatures]</i>	

6. CONCLUSIONES

La Facultad de Magisterio ha sido uno de los centros universitarios italianos que más ha contribuido a la enseñanza de las lenguas modernas y a su difusión en ámbito académico y escolar, al ser una de las facultades que preparaba a los profesores de secundaria también.

A partir de 1936 la Facultad de Magisterio de Turín vio sucederse distintos estatutos que, respecto a la carrera específica de Lenguas y literaturas extranjeras modernas, establecían el número de lenguas y el número de años en que era obligatorio su estudio, a la vez que determinaba en qué medida se podía elegir una o más lenguas como optativas. Según los estatutos de 1936 y también según los planes de estudio de 1967-68, para esa titulación, era obligatorio estudiar las cuatro lenguas en el primer bienio, mientras que se profundizaba una de ellas en el segundo, con la opción de elegir otra como optativa; sin embargo, según los estatutos de 1939 y de 1957, la obligatoriedad se limitaba a dos lenguas en el primer bienio que, a diferencia de los anteriores, se ampliaba y se aplicaba también al segundo.

Se ha visto que, para licenciarse en una de las cuatro lenguas que se estudiaban en la facultad de Magisterio, era necesario hacer los cuatro cursos de la carrera, tal y como se establece en los estatutos desde 1936 y que recogen los planes de estudios posteriores. El hecho de que la primera tesis en literatura española remita al curso 1939-1940 indica que la lengua española fue elegida desde muy temprano. Este dato adquiere aún un mayor valor si se tiene en cuenta que la lengua española se instauró en la facultad de Magisterio a partir de 1934, mientras que las otras tres lenguas ya se enseñaban desde 1924; es decir, el español, aunque partía con cierta desventaja respecto a las otras lenguas, fue seleccionado para la licenciatura desde el principio.

La enseñanza de español ya estaba prevista en Magisterio, siendo aún Instituto Superior, justo un año antes de convertirse oficialmente en la Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín.

La figura docente que ha quedado asociada intrínsecamente a la asignatura de *Lingua e letteratura spagnola* en esta facultad ha sido la de Giovanni Maria Bertini, que impartió cursos desde 1936 hasta 1976, a excepción de tres años. Sin embargo, no logró ocupar la cátedra de esta disciplina en Turín hasta 1954 y lo hizo por traslado, porque Bertini, considerado el primer catedrático de *Lingua e letteratura spagnola* en la universidad italiana, había ganado una oposición a cátedra convocada por la Universidad de Venecia para cubrir la plaza de la Facultad de Economía y Comercio. Por consiguiente, durante más de diez años, tuvo que compatibilizar su actividad docente en las universidades de Venecia y Turín hasta conseguir su traslado definitivo a esta última en 1954. Fue un gran estudioso y un activo promotor de las relaciones culturales de Italia con España e Hispanoamérica. Fue uno de los fundadores de ARCSAL y, en el ámbito universitario, creó el Instituto de Hispanística. Su interés por la cultura y la literatura hispanoamericana lo demostró impartiendo cursos de literatura iberoamericana en paralelo a sus cursos institucionales a partir de 1968.

El curso de *Lingua e letteratura spagnola* impartido por Giovanni Maria Bertini consistía en la enseñanza de la literatura española e hispanoamericana desde la edad media hasta la actualidad. Los programas de curso dejan ver que el interés del docente recaía en la literatura del siglo de Oro, tanto prosa como poesía, y en la poesía del siglo XX.

La desventaja con la que partía el español respecto a las otras tres lenguas se observa, como se ha indicado, en la carencia de un lector hasta el año 1940, mientras que los cursos de lectorado de francés, inglés y alemán se impartían desde 1924 y 1925 siendo aún Magisterio un Instituto Superior. Tras los cuatro cursos impartidos por Paquita Antón Lerín (1940-1944), fue Enrichetta Albertini la encargada de impartir el curso de lectorado de español, que consistía en la enseñanza de gramática y de léxico mediante actividades de dictado, conversación, ejercicios, versiones y traducciones.

Por último, observando las tesis de literatura española, cabe destacar que ya desde sus primeros años de enseñanza, el español fue elegido como asignatura troncal de licenciatura: la primera tesis se leyó durante el año académico 39-40. También hay que subrayar la continuidad de las licenciaturas en español a lo largo del periodo que ha sido objeto de análisis y de estudio para esta presentación.

La década de los setenta fue testigo de grandes cambios socio-políticos y económicos que afectaron directamente a la universidad y a la Facultad de Magisterio. Por todo ello, se ha considerado necesaria la división en dos fases del análisis y estudio de la enseñanza del español en la facultad de Magisterio de Turín. Aquí se ha analizado la primera fase con el deseo de que sirva de base y de estímulo para futuros estudios bien para su continuación en la línea cronológica bien para su profundización.

Bibliografía

- BELLINI, Giuseppe (2007a) "Hispanismo e hispanoamericanismo en Italia "en Luis Martín-Estudillo; Francisco Ocampo; Nicholas Spadaccini, eds., *Estudios hispánicos. Perspectivas internacionales, Hispanic Issues*, pp. 95-104.
<http://hispanicissues.umn.edu/assets/pdf/10-HIOL-2-8.pdf>
- BELLINI, Giuseppe (2007b) "A proposito dell'ispanismo italiano", *Rassegna iberistica*, 85, pp. 79-82. <http://hdl.handle.net/11707/6586> e <http://lear.unive.it/jspui/handle/11707/6586>
- BERMEJO CALLEJA, Felisa (2008) "El *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* (1948-1949) de L. Ambruzzi" en F. San Vicente ed., *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, Monza, Polimetrica, pp. 125- 197.
- (2014) "La *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi" en Félix San Vicente; Ana Lourdes de Hériz; M. Enriqueta Pérez Vázquez eds., *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas*, Bologna, BUP, pp. 147-166.
- (2019) "La enseñanza universitaria de español en la Italia de 1935" en Félix San Vicente, ed., *Grammatica e insegnamento linguistico. Approccio storiografico: autori, modelli, espansioni, Quaderni del Cirsil 12*, pp. 269-289.
- BOLOGNESI, Natalina (1994) *Storia della facoltà di Magistero di Torino*, Università di Torino, Tesis, Magistero (dir. Guido Quazza, 1993-94).
- BOTTACCHIARI, Rodolfo (1939) "L'insegnamento delle lingue e letterature moderne negli istituti superiori con particolare riguardo al tedesco", *Gli annali dell'Università d'Italia*, I, 1, 80-84
- CARDINALETTI, Anna, Laura CERASI y Patrizio RIGOBON, eds. (2018) *Le lingue occidentali nei 150 anni di storia di Ca' Foscari*, Venezia, Edizioni Ca' Foscari.
<https://edizionicafoscari.unive.it/it/edizioni/libri/978-88-6969-263-5/>
- CALVI, Maria Vittoria (2018) "La lingua spagnola nell'università italiana", *Italiano LinguaDue*, 10, 1, pp. 118-133 <https://riviste.uni9mi.it>
- COGNASSO, Francesco (1998) "Gli Istituti Universitari di Torino nell'anno XVII dell'Era Fascista", *Quaderni di Storia dell'Università di Torino*, 2, pp. 83-90
<https://www.omeka.unito.it/omeka/files/original/.pdf>
- D'ORSI, Angelo, ed. (1998) *Quaderni di Storia dell'Università di Torino*, 2, Torino, CSUT (Centro di Studio della Storia dell'Università di Torino) Il Segnalibro editore
<https://www.omeka.unito.it/omeka/files/original/.pdf>
- GARGANO, Antonio (1993) "Arturo Farinelli e le origini dell'Isipanismo italiano" en AA.VV., *L'apporto italiano alla tradizione degli studi ispanici: Atti del Congresso, Nel ricordo di Carmelo Samonà*, Napoli, 30 e 31 gennaio, 1 febbraio 1992, Roma, Instituto Cervantes, pp. 55-69.
<http://cvc.cervantes.es>
- PITTARELLO, Elide (1993) "L'ispanismo a Venezia" en AA.VV., 1993 *L'apporto italiano alla tradizione degli studi ispanici: Atti del Congresso, Nel ricordo di Carmelo Samonà*, Napoli, 30 e 31 gennaio, 1 febbraio 1992, Roma, Instituto Cervantes, pp. 147-155.
<http://cvc.cervantes.es>
- RICUPERATI, Giuseppe (2001) "Sulla storia recente dell'università italiana: riforme, disagi e problemi aperti" en Ester De Fort; Marina Roggero, *L'Università di Torino, Annali di Storia*

delle Università italiane, 5. <https://centri.unibo.it/cisui/it/pubblicazioni/annali-di-storia-delle-universita-italiane>

RIGOBON, Patrizio (2018) "L'insegnamento dello spagnolo tra le due guerre e la nascita della facoltà di Lingue" in Anna Cardinaletti; Laura Cerasi; Patrizio Rigobon, eds., *Le lingue occidentali nei 150 anni di storia di Ca' Foscari*, Venezia, Edizioni Ca' Foscari, 261-276. <https://edizionicafoscari.unive.it/it/edizioni/libri/978-88-6969-263-5/>

SANTONI RUGIU, Antonio (1991) *Chiarissimi e magnifici. Il professore nell'università italiana (dal 1700 al 2000)*, Firenze, La Nuova Italia.

TESIO, Giovanni (1980) *Nell'università: uno sguardo a «Lettere» e a «Magistero» in Torino città viva. Da capitale a metropoli. 1880-1980, II*, Torino, Centro Studi Piemontesi, 1980, pp. 787-794.

TUNINETTI, Giuseppe (2008) *In memoriam. Clero della diocesi di Torino defunto dal 1951 al 2007: vescovi, preti e diaconi*, Cantalupa, Effatà.

ZANNINI, Andrea (1999) "Stipendi e status sociale dei docenti universitari. Una prospettiva storica di lungo periodo", *Annali di Storia delle Università Italiane*, 3, http://www.cisui.unibo.it/frame_annali.htm

Páginas de Internet

Anuarios de la Universidad de Turín (1876-1970),
(<https://omeka.unito.it/omeka/collections/show/1>)

ASUT: Archivio Storico Università Torino, <http://atom.unito.it/index.php/facolta-di-magistero>

CISUI: Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane,
http://www.cisui.unibo.it/frame_annali.htm

Quaderni di Storia dell'Università di Torino,
<https://www.cssut.unito.it/it/pubblicazioni/quaderni-di-storia-delluniversita-di-torino>

Registri delle lezioni Facoltà di magistero, <http://atom.unito.it/index.php/registri-lezioni-dal-1951-1952-1952-1953-1953-1954-1954-1955>

Subfondo Facoltà di magistero, 1946-1970, <http://atom.unito.it/index.php/facolta-di-magistero>

